



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2022/2023
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN OPTOMETRÍA APLICADA
Nombre de la Asignatura	CONTROL Y TRATAMIENTO DE LA MIOPIA
Código	6640
Curso	PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	3
Estimación del volumen de trabajo del alumno	75
Organización Temporal/Temporalidad	Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura DIEGO GARCIA AYUSO Grupo de Docencia: 1	Área/Departamento	OPTOMETRÍA/OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	diegogarcia@um.es Tutoría Electrónica: SÍ



Coordinación de los grupos:1	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	
		Anual	Martes	11:30- 15:00	868887210, Facultad de Optica y Optometría B1.2.017	
		Anual	Jueves	11:30- 15:00	868887210, Facultad de Optica y Optometría B1.2.017	
ANGEL RAMON GUTIERREZ ORTEGA Grupo de Docencia: 1	Área/Departamento	OFTALMOLOGÍA/OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA				
	Categoría	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD VINCULADOS HOSP.GENERAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	argutier@um.es http://www.um.es/dp-ofthalmologia/ Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
	Anual	Miércoles	09:00- 12:00	868888015, Facultad de Optica y Optometría B1.2.029	Consulta de Oftalmología. Hospital General Universitario Reina Sofía. Tfno: 968359000. Recomendable solicitar cita previa.	
NORBERTO LOPEZ GIL	Área/Departamento	ÓPTICA/FÍSICA				
	Categoría	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD				



Grupo de Docencia: 1	Correo Electrónico /	norberto@um.es				
	Página web / Tutoría electrónica	www.um.es/civium				
		Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Jueves	11:30- 12:30	868887222, Facultad de Optica y Optometría B1.2.033	El alumno debe procurar quedar con el profesor con un día de antelación a ser posible, mediante el envío de un correo electrónico.
		Segundo Cuatrimestre	Martes	11:30- 12:30	868887222, Facultad de Optica y Optometría B1.2.033	El alumno debe procurar quedar con el profesor con un día de antelación a ser posible, mediante el envío de un correo electrónico.
EDMUNDO USON GONZALEZ	Área/Departamento	OFTALMOLOGÍA/OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA				
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD				



Grupo de Docencia: 1	Correo Electrónico /	edmundo@um.es				
	Página web / Tutoría electrónica	http://www.um.es/dp-oftalmologia/ Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
	Lugar de atención al alumnado	Primer Cuatrimestre	Miércoles	08:30- 11:30	(Sin Extensión), Facultad de Optica y Optometría B1.2.018	
	Primer Cuatrimestre	Viernes	08:30- 11:30	(Sin Extensión), Facultad de Optica y Optometría B1.2.018	Solicitar cita previamente	
DIEGO LOPEZ ALCON Grupo de Docencia: 1	Área/Departamento	OPTOMETRÍA/OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico /	diegolopez@um.es				
	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: Sí				
Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar		
	Lugar de atención al alumnado	Anual	Miércoles	9:30- 12:00	(Sin Extensión), Facultad de Optica y Optometría B1.2.016	



2. Presentación

La asignatura Control y Tratamiento de la miopía pretende dotar al estudiante de una serie de conocimientos y capacidades que le permitan utilizar las últimas investigaciones y procedimientos clínicos para implementar con éxito un plan de tratamiento y control de la miopía adecuado, con el fin de limitar la progresión de la miopía en sus pacientes.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios sobre los aspectos ópticos, oftalmológicos y optométricos de patologías, técnicas de diagnóstico y tratamientos en el ámbito de la oftalmología clínica.
- CG2. Que los estudiantes adquieran las habilidades para mejorar los servicios clínicos en los establecimientos de óptica, en servicios hospitalarios y en clínicas oftalmológicas.
- CG3. Que los estudiantes sean capaces de realizar búsquedas bibliográficas fiables e interpretar la documentación técnica y científica.



- CG4. Que los estudiantes posean la capacidad de realizar protocolos optométricos en la práctica asistencial y para estudios científicos, tanto experimentales como clínicos.
- CE1. Demostrar habilidades en el manejo de las técnicas e instrumentos ópticos y optométricos más avanzados y novedosos en el diagnóstico y tratamiento de patologías oculares, defectos refractivos y disfunciones visuales.
- CE2. Demostrar un conocimiento especializado a la hora de comparar y evaluar las diferentes opciones optométricas en el ámbito clínico.
- CE4. Saber aplicar técnicas optométricas novedosas en el tratamiento de defectos refractivos y patologías oculares.
- CE6. Ser capaz de utilizar nuevos tratamientos optométricos para controlar la progresión de la miopía y ser capaz de aplicar el más adecuado en cada caso.
- CE11. Capacidad para desarrollar habilidades y actitudes con el fin de tratar y manejar adecuadamente a los pacientes según su problema visual.

4.3 Competencias transversales y de materia

5. Contenidos

TEMA 1. Etiología, definición y clasificación de la miopía

TEMA 2. Epidemiología. Factores relacionados con la aparición y progresión de la miopía

TEMA 3. Miopía magna, prevalencia e implicaciones patológicas

TEMA 4. Prevención de la miopía

TEMA 5. Control de la progresión de la miopía mediante tratamientos optométricos

TEMA 6. Control de la progresión de la miopía mediante el uso de fármacos

TEMA 7. Manejo clínico del control de la miopía

TEMA 8. Acomodación miopía y dispositivos electrónicos



6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1: Exposición teórica por parte del profesor	MD1. Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando una plataforma de comunicación on-line en tiempo real (streaming), como el Adobe Connect o Skype, que permita las exposiciones teóricas y la interacción entre el profesor y los estudiantes y a su vez de los estudiantes entre sí, facilitando la participación de los estudiantes.	14		14
AF2: Tutorías	MD7. Tutorías individualizadas, utilizando una plataforma de comunicación en streaming y el campus virtual de la Universidad de Murcia, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias, resolver dudas sobre trabajos tutelados, casos clínicos y actividades de las prácticas externas o tutelar y dirigir el TFM.	2		2



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF3: Estudio de casos clínicos y resolución de problemas	MD2. Actividades de casos clínicos y de trabajos tutelados: consistirán en el estudio y preparación de casos clínicos o de trabajos tutelados sobre contenidos de las asignaturas, y en la exposición de los mismos. Se gestionarán como tareas a través del campus virtual de la Universidad de Murcia y de una plataforma de comunicación on-line.	7		7
AF4: Redacción, exposición y discusión de trabajos	MD2. Actividades de casos clínicos y de trabajos tutelados: consistirán en el estudio y preparación de casos clínicos o de trabajos tutelados sobre contenidos de las asignaturas, y en la exposición de los mismos. Se gestionarán como tareas a través del campus virtual de la Universidad de Murcia y de una plataforma de comunicación on-line.	7		7
AF5: Trabajo autónomo del estudiante		0	45	45.00
	Total	30	45	75

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/optometria-aplicada/2022-23#horarios>



8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Asistencia a las sesiones teóricas y participación en las mismas.
Criterios de Valoración	Registro de asistencia a las clases por videoconferencia.
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Elaboración y presentación de trabajos tutelados.
Criterios de Valoración	Entrega y evaluación de la calidad de los trabajos.
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Estudio y presentación de casos clínicos.
Criterios de Valoración	Entrega y evaluación de los casos clínicos.
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Examen teórico.
Criterios de Valoración	Evaluación del examen final con contenidos teóricos y prácticos de toda la asignatura.
Ponderación	40

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/optometria-aplicada/2022-23#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

10. Bibliografía

Bibliografía Complementaria



Villa Collar, C., González-Méijome, J.M. (2007). Ortoqueratología nocturna. Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas



Superficie ocular y lentes de contacto / José Manuel González-Méijome, Cesar Villa Collar. (2016)
Editorial: Madrid: Fundación Salud Visual, Desarrollo Optométrico y Auditivo, 2016. Descripción física: 695 p : il. ISBN: 978-84-939656-9-3



-  [Contact lenses / edited by Anthony J. Phillips and Lynne Speedwell. 6th. ed. Edinburgh, etc : Elsevier, 2019. ISBN: 978-0-7020-7168-3](#)
-  [Holden, B. A., T. R. Fricke, D. A. Wilson, M. Jong, K. S. Naidoo, P. Sankaridurg, T. Y. Wong, T. J. Naduvilath and S. Resnikoff \(2016\). "Global Prevalence of Myopia and High Myopia and Temporal Trends from 2000 through 2050." Ophthalmology 123\(5\): 1036-1042.](#)
-  [International Myopia Institute White Papers](#)
-  [Updates on myopia. A clinical perspective / edited by Marcus Ang and Tien Y. Wong. SpringerNature.](#)

11. Observaciones y recomendaciones

Es obligatorio presentarse al examen teórico para superar la asignatura.

- Nota mínima de exámenes teóricos: 4.0 (sobre 10).
- La asignatura se supera con un 5.0 o más (sobre 10).

*Todos los recursos y herramientas docentes se gestionan a través del Aula Virtual de la Universidad de Murcia (aulavirtual.um.es) a la que se accede con el correo de la universidad y contraseña.

*Las clases se impartirán a través de la herramienta Videoconferencias y quedan grabadas en Videoclases (en grabaciones) durante al menos 10 días.

*Las presentaciones correspondientes a las clases teóricas de cada uno de los temas están a disposición de los estudiantes en el campo Recursos.

*Todas las tareas/trabajos y las memorias de prácticas se gestionan a través del campo Tareas.

*Documentación extra, como artículos científicos y enlaces web, para el desarrollo de los trabajos y tareas se subirán a Recursos o por Mensajes Privados.

El plagio y/o copia en cualquier proceso de la evaluación de la asignatura es un comportamiento poco ético y tendrá como consecuencia, de forma automática, el suspenso en la actividad evaluada.

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé: " Salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación



continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global". Será necesario justificar documentalmente y con antelación a la primera fecha de entrega de actividades evaluables las circunstancias que justifican la necesidad de prueba global. La misma se realizará a la vez que el examen de la evaluación ordinaria.

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.